



**FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno.: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 1 de 2

C I R C U L A R

NÚMERO: 0300

FECHA: Madrid a, 20 de febrero de 2023

A: TODOS LOS CLUBES, JUGADORES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

ASUNTO: CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M. 2022-2023

Por medio de la presente circular, se convoca el:

CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M.

Que se celebrará los días **11 y 12 de Marzo de 2.023** en las instalaciones de:

OZONE BOWLING X-MADRID (Grupo A: sábado 11 de marzo).

BOWLING CHAMARTÍN (Grupo B: domingo 12 de marzo).

El comienzo de la competición en ambos grupos será a las 09:00 horas de la mañana.

NORMATIVA DE JUEGO

- 1º Para poder participar en este Torneo, será indispensable, estar en posesión de la licencia en vigor emitida por la Federación Madrileña de Bolos.
- 2º Se jugará con hándicap del 60% con corte en 140 para hombres y mujeres. Este promedio saldrá del promedio general federativo.

Para aquello/as jugadores/as que no dispongan de hándicap oficial actualizado ni de la temporada anterior, éste se calculará en base a las tres primeras partidas disputadas.
- 3º La competición se dividirá en dos grupos, A y B. El grupo A lo formarán las 18 parejas inscritas con mayor promedio y jugarán el sábado 11 de marzo en las instalaciones de Ozone Bowling X-Madrid, el grupo B lo formarán el resto de las parejas inscritas hasta un máximo de 18, y jugarán el domingo 12 de marzo en las instalaciones de Bowling Chamartín.
- 4º Las parejas estarán formadas por jugadores del mismo o de distinto Club, debiendo ir identificados con la misma camiseta.
- 5º Consta de una jornada en las que se disputarán TRES series de DOS partidas.



FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno.: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 2 de 2

6º Se efectuarán dos cambios de pista al finalizar la segunda y cuarta partidas, pasando al par de pistas de la derecha.

7º Se proclamará campeona la pareja que más bolos con hándicap haya derribado al finalizar la sexta partida.

8º Los empates se resolverán del siguiente modo:

- Prevalecerá la pareja con menor hándicap.
- De persistir el empate, prevalecerá la pareja con máxima partida.
- De continuar empatados, prevalecerá la pareja de menor diferencia entre la máxima y la mínima partidas.
- Si aun así continuase el empate, se jugarían los cuadros 9 y 10.

9º Las inscripciones se realizarán por escrito **antes de las 20:00 horas del martes día 07 de marzo**, mediante correo electrónico dirigido a esta Federación (administracion@fmbolos.es).

El precio será de 50,00€ euros por pareja (25,00€ por jugador) que se abonarán en la instalación antes del comienzo.

10º Se entregarán los siguientes premios por cada grupo:

Pareja Campeona:	Medalla y beca consistente en la inscripción en el campeonato de parejas de la CAM, temporada 2023-24.
Pareja Subcampeona:	Medalla y beca consistente en la inscripción en el campeonato de parejas de la CAM, temporada 2023-24.
Pareja 3ª Clasificada:	Medalla.

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.

RAFAEL MORENO MONTORO
Presidente de la F.M.B.